



BASES CONVOCATORIA TALLER DE FORMACIÓN

1.-FECHA DE POSTULACIÓN: Del 10 al 30 de marzo de 2025.

2. LA SELECCIÓN: Está orientada a la elección de un taller de formación en formato online o presencial, que será parte del Ciclo de Formación 2025. Las propuestas de talleres deben ser de personas con residencia en la región del Biobío y pueden incluir distintas disciplinas como: Artes escénicas, Performance, Nuevos Medios, Danza, Circo, Narración oral, Gestión cultural, interdisciplinar, audiovisual, música, entre otras.

4.-CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

a) Los y las participantes deberán completar el formulario online que se encuentra: [AQUÍ](#)

Considera que al momento de postular deberás adjuntar:

- Título del Taller
- Descripción y contenidos del taller
- Número de sesiones
- Número de participantes
- Requisitos
- Fotografías (formato jpg)

*El no envío de algún material obligatorio será causal de inadmisibilidad.

5.-PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL

- Hasta el 30 de marzo de 2025 a las 23:59 hrs.

- El taller seleccionado será anunciado el día 11 de abril vía correo electrónico.

6.-PARA EL TALLERISTA SELECCIONADO

- El taller seleccionado recibirá por parte de la organización, el pago de honorarios correspondiente a \$550.000 brutos. Esto una vez terminada la actividad y luego de haber recibido la correspondiente boleta de honorarios e informe de actividades realizadas.

- FTB no financiará traslados, ni comidas.

- FTB realizará la coordinación de la actividad, del espacio, la convocatoria y confirmación de los asistentes y la difusión de la misma.

- Cualquier requisito específico o material para el taller debe ser mencionado para ver si la organización lo puede proveer.